

El Secretario
Agustín Mercañde
de la Ciudad

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la Sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de suficiente número de Señores Concejales! - Murcia diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y seis =



N.º B.º

Ciudad

El Secretario.

Agustín Mercañde

Sesión del día 18 de Marzo de 1896.

- Señs
- Alcaldes
- Ayuso
- Cantó
- Solis
- Brugarolas
- Abellán
- L. Glemarez
- Boiguenca
- H.º Arinos
- Medinas
- Peñafiel
- Parros.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peñafiel Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Enrique Ayuso Bonnemaison, Don Ricardo Cantó Perez, Don José María Solís Barceló, Don Andrés Brugarolas Spiteri primero, cuarto, quinto y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los

